



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

A LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA SALVADOREÑA (ADUSAL), RELACIONADOS CON LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES), POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DEL 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

SAN SALVADOR, 19 DE DICIEMBRE DEL 2



INDICE

	CONTENIDO	PAG
l.	PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN	
	a) GENERAL	
	b) ESPECÍFICOS	1
III.	ALCANCE DEL EXAMEN	2
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	2
V.	RESULTADOS DEL EXAMEN	2
IV.	PARRAFO ACLARATORIO	3

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA





Doctor
Eduardo Fuente Bonilla
Presidente
Asociación Deportiva Universitaria Salvadoreña
(ADUSAL)
Presente.

I. PARRAFO INTRODUCTORIO

Hemos realizado Examen Especial a los Ingresos y Gastos de la Asociación Deportiva Universitaria Salvadoreña (ADUSAL), relacionados con los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por el período del 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con el Artículo 195 de la Constitución de la República; Artículo 30 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Uno y Orden de Trabajo No. 104 de fecha 24 de octubre de 2014.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

a) GENERAL

Emitir un Informe que contenga los resultados del examen realizado sobre los Ingresos y Gastos relacionados con los fondos transferidos por el Estado a través del Instituto Nacional de los Deportes (INDES), a la Federación Salvadoreña de Futbol, por el período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014.

b) ESPECIFICOS

- Comprobar la veracidad de los ingresos percibidos y gastos ejecutados provenientes de fondos GOES, durante los períodos sujetos a examen.
- Verificar que los ingresos y gastos de ADUSAL, correspondientes a fondos GOES se hayan realizado cumpliendo la normativa legal y técnica aplicable.
- Comprobar la existencia suficiente y competente de la documentación de respaldo de los gastos realizados.
- Verificar la exactitud y el adecuado control de ingresos y gastos correspondientes a fondos GOES.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen se realizó a los documentos que soportan los ingresos y los gastos relacionados con los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), correspondientes al período del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro Examen fue desarrollado de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Los procedimientos de auditoría realizados para el logro de nuestros objetivos, son los siguientes:

- Efectuamos revisión de la normativa legal aplicable a los Ingresos y Gastos de la Asociación Deportiva Universitaria Salvadoreña (ADUSAL)
- 2. Analizamos lo adecuado de las transferencias de fondos GOES realizadas por el INDES a esta Asociación.
- 3. Comprobamos si los ingresos percibidos por las transferencias del INDES, fueron depositados íntegramente en las respectivas cuentas bancarias designadas para estos fondos.
- 4. Evaluamos los registros contables y la adecuada documentación de soporte de los gastos ejecutados.
- Verificamos que los ingresos y gastos de la Asociación, correspondientes a fondos GOES se hayan realizado cumpliendo la normativa legal y técnica aplicable.
- 6. Comprobamos el adecuado control de ingresos y gastos, correspondientes a fondos GOES.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de nuestro examen no se determinaron condiciones reportables para este Informe.

VI. PARRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial realizado a los Ingresos y Gastos de la Asociación Deportiva Universitaria Salvadoreña (ADUSAL), relacionados con los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por el período del 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2014.

San Salvador, 19 de noviembre de enero del 2014.

DIOS UNION LIBERTAD

Directora de Auditoría Uno

